



**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A**

El tribunal calificador en sesión celebrada el 14 de junio actual, de acuerdo con la Base Octava 3.1.2 en lo referido a la calificación definitiva, determinó lo siguiente:

IDENTIFICACIÓN	1º OPOSICIÓN	2º OPOSICIÓN	3º OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
(En cumplimiento LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Dado un DNI se publicarán los dígitos que en el formato ocupen las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima)					
***1865** MARTÍNEZ LÓPEZ, JOSÉ LUIS	18,80	15,80	15,95	14,70	65,25
***7747** SANDOVAL TORRECILLA, ÁNGEL	10,21	13,20	13,45	0,00	36,86

En relación con la Base Novena de la convocatoria, acordó, por unanimidad, proponer a la Sra. Alcaldesa que efectúe el nombramiento de D. José Luis Martínez López por ser el candidato que ha obtenido la máxima puntuación en el proceso de selección.

Se pone en conocimiento del aspirante propuesto, que tendrá que presentar en el Registro General del Ayuntamiento, dentro de los 20 días hábiles, desde que se haga pública esta relación, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con la Base Décima de la convocatoria, el Tribunal establece lista de espera, conformada por el único aspirante que ha superado los dos primeros ejercicios de la oposición, D. Ángel Sandoval Torrecilla.

Los actos administrativos y las actuaciones de los órganos de selección podrán ser impugnados de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jumilla, 17 de junio de 2019

La Secretaria-Vocal  
  
Fdo. M<sup>a</sup> Paz Talavera López

DILIGENCIA que se extiende para hacer constar que este documento ha sido objeto de la debida exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y la página Web municipal a partir del día 17 de junio de 2019.